

BUIN, 18 OCT. 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 3138 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1763 de fecha 04 de junio de 2019, se aprueba el comodato suscrito con la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, correspondiente al equipamiento ubicado en Camino Padre Hurtado N° 743.

3.- La Rectificación de Comodato suscrito con fecha 09 de octubre de 2019, entre la Municipalidad de Buin y la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 09, de fecha 16 de octubre de 2019.

DECRETO.

1.- **Apruébese** la Rectificación de Comodato suscrito con fecha 09 de octubre de 2019 entre la Municipalidad de Buin y la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, representada legalmente por el Pastor don Ricardo Antonio Gallegos Saavedra, Cédula de Identidad N° correspondiente al equipamiento ubicado en Camino Padre Hurtado N° 743; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 09 de fecha 16 de octubre de 2019, documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA-GMG.mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- Archivo SECMU

C:\Disco D:\Mes Documentos\Martini\COMODATOS\Iglesia Metodista Pentecostal de Chile_Modificación.doc

18 OCT 2019



RECTIFICACIÓN DEL COMODATO

ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

E

IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE

En Buin, a 09 OCT. 2019, entre LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN, Corporación de Derecho Público, RUT N° 69.072.500-2, representada legalmente por su Alcalde MIGUEL LEONARDO ARAYA LOBOS, funcionario público, cédula nacional de identidad N° _____, ambos con domicilio para estos efectos en calle Carlos Condell N° 415, comuna de Buin, Santiago, en adelante e indistintamente "LA MUNICIPALIDAD"; y por la otra la IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE, representada para estos efectos por don RICARDO ANTONIO GALLEGOS SAAVEDRA, Cédula Nacional de Identidad N° _____, con domicilio para estos efectos en calle _____ N° _____, comuna de _____, en adelante e indistintamente "EL PROVEEDOR", quienes de mutuo acuerdo han convenido la presente rectificación del comodato que a continuación se pasan a exponer:

PRIMERO: Que con fecha 17 de Mayo del presente año, las partes suscribieron un comodato del terreno ubicado en Camino Padre Hurtado N° 743, Lote D, aprobado por el decreto Alcaldicio N° 1763 de fecha 04 de Junio de 2019.

SEGUNDO: Que por medio del presente acto las partes comparecientes vienen en rectificar el número de Avalúo Fiscal señalada en la cláusula primera del contrato que se rectifica.

TERCERO: Que, en lo que respecta al número de Rol de Avalúo Fiscal, donde dice: "675-38"; debe decir: "675-41".

CUARTO: Se deja establecido que en no lo rectificado por el presente instrumento, se aplican plenamente las cláusulas del contrato original. Se hace presente que la rectificación se entiende formar parte integrante del contrato rectificado.



QUINTO: La personería de don Miguel Leonardo Araya Lobos para actuar en nombre y representación de la Municipalidad de Buin, consta en acta de proclamación Alcalde y Concejales del 1° Tribunal Electoral Región Metropolitana de fecha 29 de Noviembre de 2016.

SEXTO: El presente contrato se suscribe en 3 (tres) ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de la Fundación y los restantes en poder de la Municipalidad.



[Handwritten signature of Miguel Araya Lobos]

MIGUEL ARAYA LOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

[Handwritten signature of Ricardo Antonio Gallegos Saavedra]

IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE

PASTOR RICARDO ANTONIO GALLEGOS SAAVEDRA

JURIDICA	DAF	CONTROL	SECMU
 Buin	 Buin	 Buin	 Buin

09 16 OCT 2019

SMJ

Distribución:

- Comodatario.
- SECMU.
- Archivo Jurídica.